



## Resultados campaña de transporte escolar

# Aumenta el número de autobuses escolares sancionados por no cumplir las normas

- Aunque la mayoría de las denuncias formuladas lo siguen siendo por cuestiones administrativas, crecen otras por no respetar los tiempos de conducción y descanso, por no usar los cinturones de seguridad o por positivo en drogas de los conductores.
- En los cinco días de campaña, del 22 al 26 de mayo, fueron controlados más de 3.500 vehículos de los que algo más del 45% fue sancionado con un total de 2.809 denuncias formuladas.

13 de junio de 2023.- El pasado mes de mayo, entre los días 22 y 26, se desarrolló una de las campañas anuales de vigilancia y control que periódicamente pone en marcha la Dirección General de Tráfico enfocada a los vehículos dedicados al transporte escolar y de menores, con el fin de comprobar que éstos cumplen la normativa establecida para este tipo de transporte.

En los cinco días que duró la campaña, 3.576 vehículos fueron controlados por los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y, de ellos, algo más del 45% (1.622 vehículos) fue sancionado con un total de 2.809 denuncias formuladas. Se trata de un porcentaje superior a los registrados en las últimas campañas específicas sobre este sector que se han realizado en estos pasados años, lo cual pone de manifiesto la importancia de este tipo de campañas.

Lo que sí se mantiene estable son las infracciones más frecuentes de este tipo de vehículos. Como viene siendo habitual, las irregularidades administrativas son las que mayor número de denuncias han generado, entre ellas, 825 por no disponer de la autorización especial para realizar transporte escolar y 423 por no tener suscrito un seguro de responsabilidad ilimitada, tal y como exige la ley.



Hay que destacar el hecho de que ninguno de los conductores de transporte escolar controlados durante la campaña dio positivo en los controles preventivos de alcohol realizados por los agentes, aunque, por el contrario 14 de ellos sí que lo hicieron a otras drogas y 5 fueron sancionados por incumplir los límites de velocidad establecidos.

Respecto al uso del cinturón de seguridad en aquellos vehículos que los llevan incorporados, en las inspecciones realizadas por los agentes se constató que en 51 de los vehículos que disponían de estos sistemas de retención no se hacía uso de ellos por presentar anomalías en su funcionamiento. Una cifra que, aún siendo pequeña en el total de los vehículos controlados, ha crecido un 1,6% con respecto a la última campaña desarrollada en diciembre de 2022.

### OTRAS INFRACCIONES

Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil también han comprobado que 100 vehículos de transporte escolar presentaban deficiencias en las puertas de servicio y emergencias, así como en sus dispositivos de accionamiento y otros 29 fueron denunciados por no tener al día la Inspección Técnica de Vehículos.

En lo que se refiere a la señalización obligatoria que este tipo de vehículos deben llevar, 189 de los vehículos controlados no llevaban la correspondiente señal V-10 de transporte escolar, un porcentaje que también ha crecido en 3 puntos con respecto al de la última campaña, y otros 19 carecían del dispositivo luminoso con señal de emergencia.

Además, 41 conductores fueron denunciados por no llevar a bordo del autocar una persona encargada del cuidado de los menores cuando así procedía y otros 24 por exceso de tiempo de conducción o minoración del descanso.